

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE CONOCOTO AZBLAN S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO DE 2018

NIIF para PYMES.

1.- NOTA NO. 1: INFORMACIÓN GENERAL.

La Compañía de transporte CONOCOTO AZBLAN S.A., se constituyó jurídicamente en la ciudad de Quito, el 30 de Octubre del 1980, ante la Notaría Cuarta del Cantón Quito, del Dr. Edmundo Cueva Cueva, inscrita en el libro del registro mercantil del Distrito metropolitano de Quito, Luego la Superintendencia de Compañías, le otorgó el Expediente No. 7778, Posteriormente se obtuvo el Registro único de contribuyentes con el No. 1790476898001, la principal actividad que se refleja en la escritura pública, en su artículo cuatro, bajo el título de Objeto, dice " La compañía se dedicará exclusivamente a la prestación de servicio de Transporte de pasajeros en microbuses ."

Constituye por lo tanto, la primera base para la preparación de los estados financieros, la constitución misma de la Compañía, por lo tanto la contabilidad se ha preparado desde la fecha indicada.

NOTA NO. 2.- PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

NOTA No. 2.1.- DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO: La Compañía, debido a la falta de liquidez habría incumplido en algunas de sus obligaciones tributarias por el ejercicio económico de 2018, y debido a circunstancias ajenas a la institución, el Balance y estados financieros no fueron presentados dentro del tiempo.

NOTA NO. 2.2.- BASE PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: Para la elaboración de los estados financieros se ha tomado en cuenta los saldos iniciales que corresponden al aporte inicial del Capital social, y, a partir del mes de enero de 2018, la contabilidad se basa en las actividades económicas generadas por el aporte para gastos administrativos.

En cuanto a los gastos, cada uno de ellos se especifica en el balance de resultados.

La Compañía para el inicio de su actividad contable ha adoptado las siguientes políticas contables:

Las siguientes son las políticas contables que AZBLAN S.A. utilizará para la presentación de los estados financieros por la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's;

1. Bases de presentación

Los estados financieros de AZBLAN S.A. a partir del año de su adopción e implementación se presentarán según Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) adoptadas para su utilización en Ecuador, y representará la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales, las que serán aplicadas de manera uniforme.

La preparación de los Estados Financieros bajo NIIF's exige el uso de estimaciones y criterios contables, también exige que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía.

2. Moneda

AZBLAN S.A. utiliza el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica como su moneda de circulación nacional, y funcional además de ser una moneda de presentación de sus Estados Financieros. La moneda funcional se ha determinado considerando el entorno económico principal en que la Compañía opera y la moneda en que se generan los principales flujos de efectivo.

3. Electivos y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en Caja, los saldos en Bancos locales y sus movimientos propios de la actividad de la empresa.

4. Activos financieros

AZBLAN S.A. clasificará sus Activos Financieros en documentos y cuentas por cobrar y deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

a. Documentos y cuentas por cobrar

Los Documentos y Cuentas por cobrar son Activos Financieros no derivados con pagos fijos o determinables hasta 30 días plazo, que no cotizan en un mercado activo; vencido este plazo las cuentas no generarán un interés implícito por los días de mora, exceptuando las transacciones realizadas con empresas del Estado. Se incluyen en Activos Corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los documentos y cuentas por cobrar incluyen a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, en caso de facturación.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen por su valor razonable (valor nominal que incluye un interés implícito). Se registran a valor nominal, debido a que los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar son bajos y la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa.

Se establecerá cuando sea necesario, una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

5. Cuenta y documentos a pagar

La obligación que adeuda la compañía a los accionistas, o a terceros, por servicios prestados.

6. Capital social

El Capital Social está representado por acciones ordinarias, ya que las preferidas habrían sido asumidas como ordinarias.

De conformidad con la Ley de Compañías, y los estatutos sociales, se maneja la cuenta de aporte futura capitalización, y la cuenta de reservas facultativas, a cuyos fondos se destinan los valores considerados como utilidades. Los primeros incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados o se configura la obligación de su pago en los términos de NIC 37.

7. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la entidad y puedan ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor razonable del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta.

8.- Reconocimiento de los costos:

Se encuentran registradas las compras de servicios de transporte, con el correspondiente pago de deducciones tributarias, valores recibidos en efectivo e igualmente cancelados en la misma moneda, sea por medio de nominativo o cuenta corriente.

10. Reconocimiento de gastos

Los gastos se reconocen en el período por la base de acumulación (método del devengado) es decir cuando se incurren en los mismos, generalmente se sujetan a lo presupuestado para el ejercicio económico.

10.- Otras cuentas:

De ser necesario, en el desarrollo de la Contabilidad bajo aplicación de las Niif's, se implementarán otras cuentas, acorde con la actividad de la empresa.

NOTA NO.3.- Los registros contables se han llevado por el método del efectivo, dentro de estos se encuentran considerados los valores efectivos, a) moneda de circulación legal del Ecuador, la b) Cuenta de ahorros que fue abierta para la constitución de la Compañía, c) La Cuenta Corriente, a la que se han depositados los valores recibidos tanto de aportes para la administración efectuada por los accionistas, b) los valores aportados por cuotas extras.

NOTA No. 4.- CUENTAS POR COBRAR.- En este grupo se encuentran las cuentas por cobrar por aportes para gastos administrativos de accionistas que no han cancelado hasta el cierre del balance, además, de otras cuentas por cobrar por anticipos de sueldos y por la prestación de servicios, que una vez que fueron canceladas, no se han cerrado.

NOTA NO. 5.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.- En esta cuenta se encuentra registrado los valores por cancelar por movilización y además de las cuentas de ejercicios anteriores; sueldos no pagados, beneficios por ley al cierre del ejercicio. Además Se registran las obligaciones por provisiones según lo establecido en el presupuesto.

NOTA NO. 6.- PATRIMONIO.- CAPITAL SUSCRITO Y ASIGNADO.- Este capital constituye el capital inicialmente cancelado por los accionistas para la constitución de la Compañía, esta cuenta como HECHO SUBSECUENTE se menciona que en ningún momento se aumenta hasta el año 2018.

NOTA NO. 7.- CUENTA DE RESULTADOS.- INGRESOS.- En esta cuenta se registran los aportes que efectúan los socios, y acumulan tanto los valores aportados en efectivo, más los saldos que se encuentran por cobrar, y que constituyen parte del anexo de los balances presentados por el correspondiente ejercicio.

NOTA NO. 8.- CUENTA DE RESULTADOS.- GASTOS.- En esta cuenta se registran los diferentes gastos correspondientes a movilizaciones, salarios, liquidaciones, gastos tributarios, beneficios sociales, honorarios, gastos de suministros, mantenimiento, impuestos y contribuciones, más otros gastos conforme a los registros contables.

NOTA NO. 9.- HECHO SUBSECUENTE: Todos los movimientos y presentación de estados financieros se han sujetado a lo dispuesto con las NIC'S Y NIIF'S, tal y conforme se han presentado en los formularios de declaración efectuada al SRI, y a la SUPERCIAS.

Principales NIC'S aplicadas han sido la 1, 12, 7, 8, 18, 10, 16, 32,

Principales NIIF'S, aplicadas han sido 1, 5, 7